

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

FRANCIA

Nuevos programas.—Por decreto de 23 de febrero último, se han publicado los siguientes programas escolares, que empezarán a regir desde 1.º de octubre próximo en todas las Escuelas públicas de Francia.

Sección preparatoria

(De seis a siete años.)

1.º *Moral.*—Conversaciones sencillas. Cuentos morales. Biografías de hombres ilustres.

Formación de buenos hábitos (limpieza, orden, exactitud, cortesía, etc.).

2.º *Lectura.*—Primeros ejercicios.

3.º *Escritura.*—Primeros ejercicios: las minúsculas.

4.º *Lengua francesa.*—A) *Récitación.* Estudio por audición de muy cortas poesías.

B) *Ejercicios* muy sencillos de vocabulario y de pronunciación.

C) Cortas lecturas hechas por el Maestro, escuchadas y resumidas por los niños.

D) Iniciación de la ortografía en relación con la lectura.

5.º *Cálculo.*—Primeros elementos de la numeración. Contar objetos; escribir los números hasta 10; escribir los números hasta 100.

Pequeños ejercicios de cálculo oral o escrito (sin pasar de 100).

Juntar o separar grupos de objetos; sumar o restar los números correspondientes.

Contar por 2, por 3, por 4. Multiplicar por 2, por 3, por 4.

Dividir los grupos de objetos en 2, 3 y 4 partes iguales.

6.º *Lecciones de cosas* (en clase y en paseo).—Ejercicios y entretenimientos familiares teniendo por objeto hacer adquirir a los niños los primeros conocimientos usuales (la derecha y la izquierda; los días, los meses, las estaciones; el norte, sur, este y oeste; los animales, los vegetales, los minerales, el aire, el agua), y sobre todo acostumbrarles a observar, a comparar y hablar sobre ello.

Nociones muy elementales sobre el cuerpo humano.

Higiene (consejos muy sencillos).

7.º *Dibujo.*—Dibujos libres al lápiz. Agrupamiento y alineación de objetos (cubos, listones, fichas, piedrezuelas, semillas, etc.) en forma de siluetas, orlas, rosetones, etc.

Copia en negro, o, con preferencia, en colores de dichas combinaciones.

Pequeños dibujos simétricos.

Copia de objetos usuales muy sencillos y de juegos infantiles.

Croquis de todo género.

Modelado.

8.º *Trabajo manual* (niños).—Recortado de papelillos que se agruparán de manera que representen números o asuntos decorativos.

Pequeños ejercicios de trenzado, plegado y tejido (junco, paja, rafia, papel, etc.).

Picado, recortado y pegado de siluetas sobre papel.

Construcción de objetos y juegos variados.

Trabajo manual (niñas).—A) Ejercicios tomados del programa de las Escuelas de niños.

B) Crochet. Estudio de la malla (crochet de hueso), cadeneta, gorros. Confección de objetos sencillos, bufanda de muñecas, medias, etc.

9.º *Canto*.—Canto escolar aprendido de oído.

10 *Educación física*.—Pequeñas evoluciones. Rondas cantadas, juegos y movimientos de imitación.

Ejercicios educativos y correctivos imitados.

Pequeños juegos colectivos.

Juegos respiratorios.

Curso elemental

(De siete a nueve años.)

1.º *Moral*.—Entretenimientos familiares. Recitados, fábulas y cuentos morales.

Lecturas con explicaciones.

2.º *Lectura*.—Lectura corriente con explicación de las palabras más difíciles.

3.º *Escritura*.—Escritura en trazos gruesos y medianos. Las mayúsculas.

4.º *Lengua francesa*.—A) Recitación expresiva de poesías muy sencillas.

B) *Ejercicios de vocabulario*.—Interrogaciones sobre el sentido; empleo y ortografía de las palabras de un texto leído.

C) *Ejercicios de elocución*.—Reproducción oral de frases leídas, después de recitados hechos por el Maestro.

D) *Gramática*.—Nociones dadas oralmente sobre el nombre, artículo, adjetivo, pronombre y verbo (los tiempos de la voz activa). Formación del plural y del femenino. Concordancia del adjetivo con el nombre, del verbo con el sujeto. Principales complementos del verbo. La proposición simple.

E) Ejercicios orales y escritos sobre la aplicación de las reglas gramaticales. Pequeños dictados dispuestos de antemano.

F) Composición de frases cortas.

5.º *Historia*.—Principales hechos y principales fechas de la historia de Francia hasta 1610. Galia. Las invasiones. La Edad Media. Formación de la unidad francesa. Los grandes descubrimientos. El Renacimiento. La Reforma.

6.º *Geografía*.—Ejercicios de observación: el horizonte, los accidentes del suelo, los puntos cardinales.

Preparación para el conocimiento de un mapa: plano de la clase, de la casa, de la calle, del pueblo, etc.

Explicación de los términos geográficos más usados.

La tierra: su forma, sus divisiones.

Nociones sumarias sobre la geografía de Francia.

7.º *Cálculo aritmético, geometría*.—A) Numeración decimal. El metro, el litro, el gramo y sus múltiplos.

Cálculo oral.—Tabla de sumar y tabla de multiplicar. Las cuatro reglas aplicadas a números que no lleguen a 100.

Cálculo escrito.—Las cuatro reglas aplicadas a números poco elevados. (Para la división limitarse a un divisor de dos cifras).

Pequeños problemas orales y escritos sobre objetos usuales.

Primeros ejercicios de cálculo rápido y de cálculo mental.

B) *Geometría*.— Medir longitudes. Aprender distancias a ojo y comprobarlas con la medida inmediata.

Dibujar y reconocer las figuras más elementales: triángulo, rectángulo, cuadrado, círculo. Noción del ángulo.

Idea de la medida de superficies rectangulares por enladrillados.

Nociones sobre sólidos por medio de modelos en relieve.

8.º *Lecciones de cosas* (en clase y en el paseo).—Observaciones acompañadas de explicaciones sencillas: objetos y fenómenos usuales, animales, vegetales y minerales traídos a clase y encontrados en los paseos escolares. Principales materias elaboradas de uso corriente: alimentos, tejidos, papel, madera, piedras, metales.

Higiene.—Ejercicios prácticos (limpieza del cuerpo, de los vestidos y de la clase).

Primeras lecciones de agricultura y de horticultura en el jardín de la Escuela.

9.º *Dibujo*.—Dibujos al lápiz negro y lápices de color, de objetos sencillos colocados a la vista de los alumnos.

Dibujos de memoria después de los objetos precedentemente dibujados.

Dibujos libres después de las lecciones de cosas; deberes o ejercicios ilus-

trados de francés, de historia o de geografía.

Dibujos libres hechos fuera de la Escuela.

Modelado.

10. *Trabajo manual* (niños).—A) Ejercicios en relación con la aritmética, la geometría y el dibujo.

Figuras geométricas con ayuda de tiras de papel de color.

Verificación concreta de las propiedades de las figuras geométricas por la superposición o ensambladura de estas figuras o de sus elementos.

B) *Preparación para la vida corriente*; cuadro indicador de señales, hacer un paquete, forrar libros y cuadernos, etcétera.

Confección de objetos diversos.

Trabajo manual (niñas).—A) Ejercicios tomados de los programas para Escuelas de niños.

B) *Elementos de costura usual*: punto adelante, punto atrás, punto de costado, punto por encima, pespunte. Ejercicios sobre cañamazo y telas gruesas. Aplicación a objetos sencillos (moqueros, servilletas, toallas, etc.).

Estudio del punto de marcar sobre el cañamazo. Aplicaciones.

Remiendos.—Cosido de botones y corchetes.

Tricot: estudio colectivo de la malla. Aplicaciones simples con dos agujas de madera.

Crochet: confección de bufandas.

11. *Canto*.—Canto escolar tomado a oído.

Formación de la voz y del oído. Estudio de los sonidos, de la gama, de los intervalos simples, del pentagrama.

Estudio de los compases, blancas, negras y diferencias correspondientes. Medidas a dos, cuatro y tres tiempos.

12. *Educación física*.—Pequeñas evoluciones. Rondas cantadas.

Juegos y movimientos de imitación.

Ejercicios educativos y correctivos animados.

Pequeños juegos colectivos.

Juegos respiratorios.

PANAMA

Alma española.—La República de Panamá, dice Francos Rodríguez en una de sus hermosas crónicas, no ha olvidado a España: siente por ella predilecciones efectivas.

«Panamá nos quiere de veras; nos quiere tanto, que, a despecho del influjo perenne e invencible de los yanquis, asoma siempre nuestro espíritu por las junturas de la opresión. Asoma, sobre todo, en el idioma: hablan y escriben el castellano los panameños cultos con delicadezas, con esmero tales, que oírles y leerles produce gozo. Así en Panamá las devociones por Cervantes se multiplican; el Instituto nacional las ofrece permanentemente, y en este mismo año ha habido una extraordinaria. Se ha conmemorado la fundación de la ciudad, inaugurando un monumento al glorioso autor del *Quijote*. La fiesta fué deslumbradora; asistieron a ella el jefe del Estado, las representaciones sociales todas, y especialmente de las Escuelas; mucho público, el pueblo en masa rindió a nuestro nombre el tributo caluroso de su fe.

El monumento, plegaria muda al idioma, dice un periódico local, se alza en el parque de Cervantes, por donde desfilaron los Colegios y Corporaciones de la ciudad, izándose después las dos banderas, la de Panamá y la española. Del desfile cuentan primores los cronistas del suceso; pero hay un detalle digno de ser señalado; figuraron en la procesión cívica 11.000 niños, en los oídos de los cuales repercutieron con alabanza los nombres de nuestra Patria y de nuestra lengua.

Hubo discursos. El principal lo pronunció Nicolás Victoria, Regente de la Escuela Normal de Señoritas, antiguo político, que acaso amargado por las luchas en que anduvo envuelto años atrás, quiere en los actuales serenar su espíritu con la atmósfera pura de la enseñanza, y despertar el amor de la generación naciente hacia las glorias de su primera madre Patria, la madre España.»

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por don Victoriano F. Ascarza.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

PEDAGOGIA Y LITERATURA

AL MARGEN DE DOS NOVELAS ::

Sin duda estos dos términos, Pedagogía y Literatura, han recorrido en amigable compañía muchas páginas de los libros compuestos alrededor del estudio de la infancia. El niño era en ellas una concepción fantástica, escindida en multitud de divisiones y compartimientos, como uno de esos muebles preciosos de otras épocas llenos de cajoncitos y de secretos: aquí la inteligencia, allá la memoria, acullá la volición; de este lado el sentimiento, y en el fondo el misterio de una personalidad cuyo proceso evolutivo es corriente, límpida o turbia, remansada o saltarina, tranquila o tumultuosa: siempre una en su armonía.

La psicología experimental ha venido con la lupa de sus reacciones y de sus «tests» a poner orden en este excesivo ordenamiento, sólo aparente, ya que distribuía y desordenaba lo que la naturaleza había dispuesto con aquel sentido de unidad. Pedro Roselló y Mercedes Rodrigo, los dos diplomados del Instituto J. J. Rousseau, muestran estos días con sus trabajos al frente de un pequeño grupo de Maestros y con sus escritos, donde recogen algunas de sus investigaciones en las Escuelas de Madrid, más que los resultados inmediatos de tales estudios, siempre interesantes, la obra posible aún en sus comienzos. He aquí una de las conclusiones logradas, verdaderamente cierta y dolorosa, cuyo comentario nos llevaría demasiado lejos: «Los tests, además de su valor como diagnóstico, tan imprescindible en la obra educativa, tienen un insospechado alcance social. Todo el mundo se da cuenta de la penuria material a que están sometidas nuestras clases modestas. Pero se pretende ignorar, como si así se aminorase la injus-

ticia, la penuria espiritual, consecuencia forzada de la anterior.»

A este conocimiento del niño, que la Ciencia busca por el camino de la encuesta y el laboratorio, va contribuyendo cada día más la Literatura, la pura y amena obra literaria, mediante la simpatía que la infancia ofrece a los mejores espíritus. En este mismo sitio, si no recordamos mal, nos hemos referido ya a la colaboración pedagógica de las autobiografías, manifestada a veces en forma tan atrayente como los libros de Anatole France.

Otros dos autores franceses, Martín du Gard y Duhamel, han publicado también en fecha próxima deliciosas novelas, que debemos registrar en esta sección para conocimiento de aquellos Maestros que busquen lectura agradable como descanso en la cotidiana tarea.

No se trata, claro es, de libros intencionadamente pedagógicos; mas por esto mismo, sus páginas tienen un encanto especial, como escritas por quienes ven al niño con ojos ingenuos, no fatigados por la contemplación obligada y oficial.

Roger Martín du Gard, hombre de la nueva generación literaria, acomete en *Les Thibault* la empresa de estudiar en una serie de volúmenes la vida de una familia francesa de la clase media, abrumada aquí de preocupaciones y distingos sociales. En los dos tomos publicados—*Le cahier gris* y *Le Penitencier*—asistimos al planteamiento de un drama de amistad, aparentemente morbosa, entre dos escolares y a la reacción distinta que la aventura despierta en las respectivas familias. Los recursos curativos de una y otra constituyen la trama de la parte segunda, donde conocemos las tristezas de un establecimiento de corrección infantil, cuya visión emociona y espanta.

Muy distinta es la obra de Georges Duhamel *Les Plaisirs et les Jeux*, en la

que el escritor estudia el alma y desenvolvimiento de sus hijos—Cuib y Tiosep, según el lenguaje familiar—y nos ofrece una cantidad interesantísima de sagaces observaciones. Veamos, para terminar y como ejemplo, una de las escenas. Cuib juega en el Jardín de Luxemburgo, acompañado de su niñera. Los padres, que se acercan sin ser advertidos, deciden pasar a su lado y fingir que no ven a su hijo; hacen una señal a la criada, y, en efecto, continúan tranquilamente su camino, mirando a Cuib como a uno de tantos niños que allí se divierten. El pequeño «se detiene, alza la nariz, abre la boca y avanza un paso. Mas ¿qué ocurre? Este caballero... esta señora... ¿Qué ocurre? Sí, sois vosotros. Os conozco. Sois papá y mamá. ¿Qué hacéis? ¿Cómo pasáis sin decir una palabra, sin un gesto, sin mirarme?»

»El pequeño se detiene en medio de

la avenida, tiende su brazo, que permanece en el aire, inmóvil. Sus ojos expresan estupor, y, de pronto, una ola roja cubre su semblante. Sois papá y mamá. ¡No me equivoco! Y si es así, ¿por qué os portáis como si no lo fueseis?»

»La comedia ha terminado. Nos precipitamos a él, le estrechamos entre los brazos. Cuib sonríe, habla; mas algo ha cambiado en el mundo...»

«Bernabé, amigo mío, si alguna vez tiene hijos, no renueves jamás esta desdichada experiencia.

»Tengo por seguro que mi Cuib ha olvidado hace tiempo esta historia. Mas la memoria presenta también sus abismos... Dentro de cincuenta o sesenta años el niño de hoy acaso realice un acto imprevisto, extraño para todo el mundo y aun para él; será la conclusión de la aventura que acabo de contaros.»

LUIS SANTULLANO

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

XXXVII

La primera autoridad de un pueblo ha pretendido que un hijo suyo ocupe en la Escuela un puesto de preferencia y apartado del «contagio» con los niños pobres. Ahora, el Maestro, en posesión del acierto, ha desairado la ocurrencia.

¿Consecuencias? Una lección de la más pura democracia. Otra cosa no cuando el que está en el caso de enseñar a todos presenta en firme el ejemplo de la igualdad; otra cosa no cuando la serenidad es compañera inseparable de quien sabe que no puede amparar aquello que es oposición al noble empeño de que se acaben las luchas de clases. Si dictar diferencias es retardar una cordialidad que solicita la razón en provecho del mundo, la Escuela, servidora de la paz, ha de preparar las almas niñas para una era de consuelos y de prosperidades. ¿Ricos y pobres? Hermanos. Hermanos, y en una feliz comunión que reverdece la tierra toda con germinales del bien. La Escuela no distinguirá a los que a ella acudan más que con el solo nombre de discípulos: hijos espiri-

tuales con los mismos derechos todos, ya que es para todos el abrazo y el calor de ella, creadora de sentimientos. La Escuela, *máter salvatoris*.

* * *

Estamos examinando a un rapaz perteneciente a una familia muy humilde. El rapaz, de naturaleza endeble, movido por nuestra curiosidad, demuestra que es agudo y que es inteligente.

El alcalde, que nos acompaña, presencia boquiabierto la escena mientras su hijo, mofletudo, burla las miradas para lanzar bolitas de papel molestando a algunos alumnos. Y nosotros, continuando el gesto del Maestro, hemos acabado por hablar así: «Esta, amigo, es la distinción más formal que hay entre las personas, y ella provoca los rendimientos de la admiración al talento, ya que el talento es cosa que no se compra, porque vale más que el dinero. He aquí la verdadera aristocracia. Los puestos de honor corresponden en todas partes al mérito, y ¡ay de los que sin él suben!... Son los figurones. ¿No le parece a usted que es la cosa más fácil hacer el ridículo?»

J. SALVADOR ARTIGA

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Nacional del Magisterio. — Ayer empezaron las sesiones que ha de celebrar en Madrid la Asociación general del Magisterio primario aprovechando las vacaciones de Semana Santa.

Las sesiones van a celebrarse de conformidad con el siguiente programa:

Marzo, 28.—A las doce de la mañana, sesión de apertura en el Ateneo de Madrid, presidida por D. Adolfo Buylla.

A las cinco de la tarde, Junta general de la Sección de Socorros, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80.

A las siete de la tarde, conferencia por D. Manuel B. Cossío, en el mismo local.

Día 29.—A las diez de la mañana y cuatro de la tarde, sesiones de Junta directiva en la Normal de Maestros.

A las siete, conferencia por D. Lorenzo Luzuriaga, en el mismo local.

Día 30.—A las diez de la mañana y cuatro de la tarde, sesiones de Junta directiva en la Normal de Maestros.

A las siete, conferencia por D. Manuel Fernández y F. Navamuel.

Día 31.—A las doce, sesión de clausura, presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, con asistencia del Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, en el Ateneo de Madrid.

Daremos cuenta de estas sesiones con la mayor oportunidad y con la mayor suma de detalles que nos sea posible.



Maestros del segundo Escalafón. — Circular.—Para que esta Junta ejecutiva pueda cumplir como es debido el mandato que le confiriera la última Asamblea, y en virtud de lo que determina el artículo 25 de nuestro Reglamento, hace presente y ordena:

1.º Que desautoriza cuantos acuerdos vayan en contra de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de julio último.

2.º Que todas las Delegaciones provinciales y de partido se abstendrán de publicar acuerdos que varíen en parte

o en todo dichas conclusiones, limitándose a enviarlos únicamente al Secretario de esta Nacional. Quedan en libertad completa para publicar todo lo que se relacione con cuestiones de propaganda, carácter societario, etc., siempre que no infrinjan ningún artículo del Reglamento; y

3.º Que esto no quiere decir que las Delegaciones no puedan pedir una revisión de las conclusiones, pues para ello basta con que tengan presente lo que determina el artículo 30 del Reglamento, y que la cuarta parte de las provincias organizadas soliciten por escrito de la Ejecutiva la celebración de Asamblea extraordinaria.

Madrid, 23 de marzo de 1923.—La Junta ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.



Sort (Lérida).—En la reunión celebrada el 19 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que con la creación del Colegio de huérfanos se procure mermar el sueldo lo menos posible.

2.º Que tiene muchos inconvenientes crear Prensa propia, y tal vez fuera más práctico ofrecer suscripciones a periódicos ya fundados.

3.º Que las señoras Maestras puedan ser nombradas vocales de la Nacional.

4.º Que para unificar los Escalafones lo más práctico es establecer oposiciones restringidas.

5.º Que se favorezcan los traslados proveyendo así todas las vacantes; y

6.º Que el Presidente de la Asociación resuelva el asunto de la delegación a la Asamblea de la Federación cuando se convoque.

El Presidente, JAIME ALCOBE. El Secretario accidental, JUAN GARRETA.



Guadalajara.—Extracto de los acuerdos tomados el día 18 de marzo de 1923. Asistieron plenos y limitados:

1.º Ratificar sus buenos deseos en la

creación del Colegio de huérfanos del Magisterio, pero es asunto que confían a la Nacional, única entidad que debe confeccionar el programa para su examen y estudio como consecuencia de las aspiraciones del Magisterio.

2.º No cree realizable, y su voto es contrario al proyecto de la Comisión permanente de la Nacional, en lo referente a Prensa propia, debiendo estudiar aquélla el medio de que todos o la mayoría de los Maestros se suscriban a un periódico político de gran circulación, cuya colaboración esté integrada por personas que hayan demostrado su interés por la cultura, no dudando que la defensa que el Consejo de administración hiciera en favor nuestro sería de grandes resultados, pues siendo el periódico de los Maestros, sucedería, como en la actualidad con los periódicos profesionales, que nuestras peticiones y los trabajos de colaboración *sólo son leídos por los Maestros*, y por eso se enervan y caen en el vacío.

3.º Ver con agrado los trabajos que realiza el periódico «La Defensa», que se publica en Sigüenza, en favor de los intereses del Magisterio, quedando por ello muy reconocidos a su prestigioso director, D. Eduardo Olmedillas, proponiendo la suscripción a nombre de los señores Presidente y Secretario de la Asociación, hasta tanto que los demás socios comuniquen si están conformes en suscribirse todos con cargo a los fondos de la Asociación.

4.º Poner en conocimiento de la Nacional no cese en sus gestiones hasta tanto consiga de la superioridad se restablezcan las oposiciones restringidas en las capitales de provincia para los Maestros del segundo Escalafón.

El Presidente, E. BRAVO. El Secretario, ATANASIO HERNANDO.



Valladolid. (Segundo Escalafón).—En las sesiones celebradas los días 11 y 18 de los corrientes se hizo constar en acta entre otras las conclusiones siguientes:

1.ª Creación de las Escuelas que España necesita con arreglo al censo de población de 1920 en breve plazo, y reforma y construcción de cuantos edificios Escuelas sean necesarios.

2.ª Formación de un Escalafón único.

3.ª Ampliación de las listas de inte-

rios con los Maestros sustitutos y sin servicios, exigiendo a éstos la suficiente competencia mediante un tiempo determinado de práctica en la Escuela.

4.ª Adherirse en un todo a las peticiones hechas por el profesorado de Escuelas Normales.

5.ª Celebrar un acto pro cultura en esta capital el día 1.º de abril próximo venidero, con asistencia de los señores Díez Guirao de Revenga, Carreira, Page, Arellano, Bosque, etc., nombrando al efecto una comisión organizadora, la cual tiene ya ultimadas todas las gestiones.

El acto tendrá lugar el ya mencionado día, a las once y media de la mañana, en el salón de sesiones de la Universidad, el cual ha sido puesto a disposición de la comisión por el señor Rector.

El Delegado provincial, EDUARDO F. ALBIOL. El Secretario, EDILBERTO ZANA.



Oviedo.—Federación de Asociaciones de Maestros.—En la reunión celebrada por la Comisión permanente de esta Federación, el día 18 del actual, se acordó organizar un homenaje al culto Inspector de Primera enseñanza de esta provincia señor Onieva.

Todo el Magisterio conoce el éxito extraordinario alcanzado por dicho señor con su hermosa e interesante novela *Entre Montañas*. En mayo próximo se cumple un año de la publicación de tan excelente obra, y los Maestros asturianos hemos resuelto celebrar para esa época un acto solemne en la capital de la provincia, y en él entregar al señor Onieva un ejemplar de su magnífica obra, encuadernada con gran lujo, como recuerdo perpetuo del afecto y admiración que por dicho Inspector siente el Magisterio.

Para organizar y llevar a cabo este proyecto se ha nombrado una comisión, formada por el presidente de esta Federación, el de la Asociación de Maestros nacionales del partido judicial de Oviedo y el director de «Revista Escolar».

A este homenaje pueden contribuir con sus donativos todos los Maestros de España, las Asociaciones y también los particulares que, aun no siendo Maestros, quieran asociarse a este acto. Al efecto, queda abierta la suscripción, pa-

ra la cual no se señala cuota determinada, pudiendo cada individuo y cada Asociación contribuir con la cantidad que estime conveniente.

Para mayor facilidad, los Maestros de cada partido judicial entregarán sus donativos al tesorero de la respectiva Asociación, y éste remitirá la cantidad total recaudada por giro postal u otro medio fácil, con la dirección siguiente: D. Joaquín Valdés, La Felguera (Asturias). Los que no siendo Maestros quieren también contribuir a este homenaje, pueden enviar sus donativos con la misma dirección.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 de abril próximo.

La Felguera, 19 de marzo de 1923.

El Presidente, JOAQUIN VALDES.



Tremp.—Acuerdos tomados por la Junta directiva en 18 del presente mes, con asistencia de varios de sus socios:

1.º Que de acordarse la creación de un Colegio para huérfanos debe serlo con carácter voluntario, por parte de los Maestros, como lo es pertenecer a la Sección de Socorros mutuos en la Nacional.

2.º Para que los huérfanos quedaran debidamente atendidos, debería ser obligatorio para todo Maestro pertenecer a la Sección de Socorros mutuos de la Nacional, con la obligación de contribuir con una cuota fija por cada defunción, para que el causante pudiera disponer a su libre voluntad de una cantidad igual a cinco mil pesetas, habido su fallecimiento.

3.º Que los Maestros ingresados, así por oposición como por concurso de interinos, puedan entablar permuta, sin limitación de tiempo de servicios, siempre que la soliciten desde la Escuela que se les adjudicó por primera vez.

4.º Que a todo trance hay que trabajar hasta conseguir el sueldo mínimo en 3.000 pesetas.

5.º Que mientras no exista la debida proporcionalidad entre todas las categorías del Escalafón general, no deben crearse de nuevas.

6.º Que atendido el continuo movimiento en el traslado del personal de Escuelas graduadas, es conveniente sustituir el cargo de director por una Junta de Profesores, presidida por el

Maestro que figure con número más bajo en el Escalafón, y que cada uno de ellos administre el material correspondiente a su sección.

El Presidente, JUAN CORTADA. El Secretario, JOSE GRAVALOS.



Oviedo.—Los Maestros asturianos de certificado de aptitud.—Reunidos el día 19 del actual en Oviedo, acordaron:

1.º Adherirse a los acuerdos tomados por los compañeros de León el día 8 del actual, y secundar las gestiones que realizó y realice el Comité ejecutivo que allí se ha designado.

2.º Aceptar y agradecer en todo lo que valen y significan los ofrecimientos hechos por varias Asociaciones de esta provincia para la suscripción que se abrirá con objeto de atender a los gastos de los recursos y pleito y al socorro de las familias de Maestros de certificado de aptitud que han quedado cesantes.

3.º Rogar al señor director de «Revista Escolar», periódico profesional de esta provincia, que destine alguna de las columnas de aquella a la suscripción de que trata el acuerdo anterior.

4.º Contribuir cada uno de los Maestros de certificado de aptitud cesantes con cinco pesetas a los gastos realizados por el comisionado que fué a Madrid, y con otras cinco para los que origine la propaganda y gestiones del Comité de León, habiendo hecho efectivas estas cuotas en el acto de la reunión doña María Rocés, doña María Esperanza Alvarez, doña Covadonga López, D. Constantino Noriega, D. Juan Sánchez, D. Laureano Arango y D. Francisco Quintana, y se espera que todos los demás interesados contribuirán igualmente.

5.º Que se encargue el compañero don Juan Sánchez Nuño de recibir dichas cuotas y enviarlas a sus destinatarios, así como los datos que se le envíen. Podrán entregarse o dirigirse a la calle de Milicias, 1, principal izquierda, Oviedo.

Los arriba expresados y D. Antonio Alvarez, otorgaron poder en Oviedo, para los recursos y pleito contencioso, a favor de los abogados D. Manuel Gullón García-Prieto y D. Julio Alvarez Guerra, que son los mismos letrados que designaron los compañeros de León,

Los compañeros D. Juan Alonso Trellés y D. Francisco López Pérez telegrafiaron adhiriéndose a los acuerdos de la reunión, y diciendo que enviaban el poder, siendo la causa de que aun no lo hayan hecho todos los demás el haberles llegado tarde la convocatoria. Conviene que no se retrasen para enviar juntos los poderes, y cuanto antes al Comité de León, que los hará llegar en seguida a los abogados.

JUAN SANCHEZ

Oviedo, 19 marzo 1923.

SECCIÓN OFICIAL

20 FEBRERO. — OO. — MAESTROS SUSTITUTOS.—Se ha acordado nombrar Maestros y Maestras sustitutos de las Escuelas nacionales de Redován (Alicante), a D. Vicente Salinas; de Pedreguer (Alicante), a D. Enrique Jara Urbano; de Navalsaz (Ávila), a doña Felisa Moreta García; de Cubillo del Campo (Burgos), a doña Julia Lejarreta Bravo; de Piedrahita de Juarros (Burgos), a don Teodoro Domingo; de Piornal (Cáceres), a doña María Fuentes Ortiz; de Cutí (Castellón), a D. Enrique Vallés; de Henche (Guadalajara), a doña Modesta Piñeiro; de Cenicero (Logroño), a doña Luisa Varea Solar; de Santa Eulalia de Oscos (Oviedo), a doña María Angela Potenciano; de Mas de Barberáns (Tarragona), a D. Ramón Pla Segura; de Sanchoello (Salamanca), a doña Josefa Martín, y de Puerto de Béjar (Salamanca), a doña Rosalía Navas Plaza.—(Boletín Oficial 2 marzo).

21 FEBRERO. — O. — PERMUTAS.—Se accede a las permutas solicitadas por D. Antonio Martín y Martín, Maestro de Melilla, y D. Juan Sánchez Garrido, Maestro de sección del grupo escolar Bergamín, de Málaga.

Doña Estefanía Crespo Porto, Maestra de Carrascosa-Sierra (Cuenca), y doña Angela Valiente García, Maestra de Sayatón (Guadalajara).

D. Juan Tomás Muñoz, Maestro de Terduelas (Burgos), y D. Marcelino Castro Casado, Maestro de Zalduende (Alava).—(B. O. 2 marzo).

21 FEBRERO. — O. — EXCEDENCIA.—Se accede a la instancia de la Maestra de Guarrate (Zamora), doña Purificación Izaguirre Delgado, en solicitud de que se levante la incursión en el artículo 171

de la ley de Instrucción pública y se la conceda la excedencia que tenía con anterioridad solicitada.—(B. O. 2 marzo).

23 FEBRERO. — R. O. — LOCAL-ES. GUELA.—Se pone en conocimiento del Gobernador de Murcia, que la Escuela del Malecón se encuentra en estado ruinoso, y que debe obligar al Ayuntamiento a ejecutar las obras precisas o proporcionar otro en condiciones.—(B. O. 13 marzo).

24 FEBRERO. — R. O. — LOCAL-ESCUELA.—Vista la comunicación del Inspector de Primera enseñanza de esa provincia participando a este Ministerio que en el mes de junio de 1921 giró visita ordinaria a las Escuelas del Ayuntamiento de Mellid, encontrando casi todos los locales y viviendas sin condiciones y sin que en ninguno de ellos se hubieran hecho obras ni aun siquiera reparaciones y blanqueo desde tiempo inmemorial, viéndose obligado a clausurar la mixta de Folladela por amenazar ruina el local en que se halla instalada y lo mismo la de niñas en Curtis, por no reunir condiciones el local y vivienda de la Maestra.

Se pone el hecho en conocimiento del Gobernador de La Coruña, para que obligue al Ayuntamiento a hacer las obras necesarias.—(B. O. 13 marzo).

25, 27 y 28 FEBRERO. — RR. OO. — SUBVENCIONES.—Se concede la subvención de 2.000 pesetas, a la Sociedad Matemática Española; 1.000, a la Casa del Pueblo Radical de Valencia; 5.000, a la Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada; 1.000, a la Escuela de Obreras de la Sagrada Familia, de Jaén; 1.000, al Colegio de Sordomudos y Ciegos de la Purísima Concepción, de Zaragoza; 1.000, a las Escuelas de Obreras de San Antonio, de Linares; 1.000, a las Escuelas Salesianas, de Córdoba; 500, a la Academia de Nuestra Señora de la Caridad, de Loja; 1.000, a las Escuelas Católicas del Escorial; 1.000, a la Cámara de la Industria y del Comercio, de Guadalajara, y 2.000, a las Escuelas del Ave-María, de Alcoy.—(B. O. 13 marzo).

28 FEBRERO. — R. O. — MATERIAL PEDAGÓGICO.—Vista la propuesta formulada por el Instituto del Material científico para gastos de material y mobiliario pedagógico con destino a las Clases, Laboratorios y Talleres de trabajos manuales para las Escuelas Normales de Maestros y Escuela de Estudios superiores del Magisterio, que asciende a la suma de 33.184 pesetas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Que se apruebe íntegramente la expresada propuesta.

Que todas las cantidades han de ser satisfechas con cargo al crédito consignado en el capítulo 5.º, artículo 4.º, concepto 10, del presupuesto vigente, expedidos los libramientos por esa Ordenación de pagos en el concepto de a justificar, contra las Delegaciones de Hacienda respectivas y a favor de los Habilitados que se mencionan.

Propuesta de distribución entre las Normales y Escuela de Estudios Superiores.

Almería...	1.275
Badajoz...	930
Barcelona...	250
Burgos...	1.722
Cáceres...	1.308
Córdoba...	1.600
Cuenca...	1.470
Guadalajara...	850
Huesca...	1.190
Jaén...	965
León...	1.230
Lérida...	1.743
Madrid...	1.804
Málaga...	2.068
Oviedo...	1.264
Salamanca...	932
Segovia...	650
Toledo...	1.161
Valladolid...	841
Zamora...	746
Zaragoza...	1.015
Escuela Superior...	8.170
Total...	33.184

(Boletín Oficial 13 marzo).

1.º MARZO.—R. O.—CLASE COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA MATERNAL.—Vista la petición y notas detalladas por la señora Maestra directora de la Escuela nacional Modelo de párvulos, llamada Jardines de la Infancia, de esta Corte, para que se organice e instale en su Escuela una clase complementaria de las autorizadas por Real decreto de 25 de septiembre último, fundándose que en su organización, puede ser el complemento de una enseñanza de economía doméstica y de educación de la mujer en los quehaceres y cuidados de la casa, sobre la base de la Escuela Maternal ya creada en aquel Centro docente, que cuenta para los nuevos estudios con local adecuado y fácil de acomodar a poca costa:

Teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 10, 12 y 13 del expresado Real decreto y las demás disposiciones del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que se autorice a esa Dirección general para que pueda instalar y organizar en la Escuela Modelo de párvulos de esta Corte, y bajo la dirección de la Maestra directora de la misma, una clase complementaria con aplicaciones industriales adecuadas a la enseñanza de la mujer, primer grado de los establecidos por el artículo 13 del Real decreto de 25 de septiembre ya citado, y que comprenda:

a) Cultura general aplicada a las artes, oficios y profesiones.

b) Prácticas generales preparatorias para estudios profesionales.

(Arreglo y cuidado de la casa.—Puericultura.—Corte, confección y cuidado de ropas.—Jardinería.—Higiene y cuidado de enfermos.—Remedios urgentes, etc.)

A estos conocimientos deberán unirse los necesarios para adquirir la tecnología de las prácticas realizadas y para la formación intelectual, moral y social de las alumnas.

2.º Los gastos de instalación y organización deberán ser satisfechos con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 13, del presupuesto vigente, y con arreglo a las disposiciones contenidas en las instrucciones de Contabilidad de 7 de marzo de 1919.—(B. O. 13 marzo).

8 MARZO.—O.—ESCUELAS TRANS-PORTABLES.—A propuesta de la Comisión central, nombrada conforme al Real decreto de 31 de agosto de 1922, y considerando necesario adquirir pabellones de madera, tipo transportable, para que sea posible instalar las Escuelas de temporada y de analfabetos en los sitios que, siendo para ello adecuados, carecen del local indispensable para establecerlas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien facultar a la Dirección general de Primera enseñanza, a fin de que pueda adquirir dos modelos con destino a los servicios de la expresada Comisión, a cuyo efecto se autoriza por esta Real orden un crédito de 24.000 pesetas, con aplicación al capítulo 6.º, artículo único, concepto 12, del presupuesto vigente, así como los demás gastos que sean necesarios para el transporte de aquéllos. (B. O. 13 marzo).

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—Batería de Tizzi-Azza y la de cañones de 15 de Tafersit hicieron fuego sobre grupos enemigos, a los que dispersaron. El enemigo hizo ayer algunos disparos de fusil contra la plaza del Peñón, la cual no contestó.

Aviación bombardeó el zoco de Sebt de Ain Amar (M'Talzza), que estaba poco concurrido, y reconoció frente hasta Sidi Dris, sin observar novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

De Madrid

En el expreso de Andalucía llegó el domingo a Madrid, procedente de Tetuán y Ceuta, el comisario superior de España en Marruecos, D. Luis Silvela.

Acompañaban a éste el ministro de Hacienda del Jalifa, Bennuna; el sobrino del Raisuni, bajá de Arcila, Mustafá; el jefe del Gabinete diplomático, señor Muro; el ayudante, comandante Asensio Montojo, y el jefe de la sección de interpretación de Lenguas, Sr. Tubau.

A las preguntas de los periodistas sobre la impresión de su viaje, repuso que no podía decir nada; conferenciará con el presidente y los ministros, y éstos se pondrán en contacto con la Prensa. Se celebrarán dos Consejos dedicados casi exclusivamente a Marruecos.

—Ayer se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el general Aguilera, para resolver sobre lo actuado en la causa llamada del convoy a Tizza y determinar si procedía o no elevarla a plenaria.

—Ayer, como estaba acordado, cerraron los comerciantes las tiendas durante dos horas, y fueron en manifestación al Ayuntamiento para pedir que no se aprobara la décima sobre la contribución con la que se les recarga, según el proyecto del alcalde. El Ayuntamiento, después de una sesión que duró hasta la una de la madrugada, rechazó la proposición de la Alcaldía.

De provincias

A las siete de la noche, al salir de una panadería de la barriada de Sans,

en Barcelona, el obrero panadero Narciso Garrigós Auguet, un grupo de desconocidos le hizo varios disparos, causándole una herida en el vientre.

En el Dispensario adonde se le trasladó manifestó que había sido agredido por cinco individuos pertenecientes al Sindicato único.

Este hecho ha producido vivísima agitación entre los afiliados al Sindicato libre de Sans.

—Los obreros huelguistas de los Altos Hornos de Bilbao celebraron una reunión en Baracaldo acordando volver al trabajo.

—Dicen de Alicante que para el Domingo de Ramos se han exportado de aquella región 200.000 palmas para España, 20.000 para Roma y además otros envíos importantes para el extranjero.

Extranjero

Dicen de Roma que el Consejo de ministros se ocupó de efectuar economías en diversos departamentos, y acordó suprimir 407 juzgados y ocho tribunales, y se propone continuar la revisión de presupuestos hasta conseguir una economía de 512 millones de liras.

—En París ha muerto a los ochenta y nueve años la insigne trágica francesa Sara Bernhardt. Momentos antes de expirar pidió un sacerdote, pero cuando éste llegó había fallecido.

QUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el Centro de Estudios generales, Huertas, 10. MADRID

PRECIO, 2 pesetas. POR CORREO, 2,50

Problemas instructivos y ejercicios de cálculo mental, por M. Nuviala.—Libro utilísimo y práctico.—Ahorra tiempo y trabajo al Maestro.—Diez pesetas docena, encuadernado.

Calculador aritmético M. Nuviala.—60 céntimos uno.

Correspondencia

Membrilla. F. P. J. En el periódico del sábado habrá visto el resultado.

Medina de Pomar.—L. U. Está preparado un decreto sobre Patronatos, y hasta que no se resuelva tienen todos los expedientes detenidos.

Barro. N. Ll. Hay a la firma varios expedientes de Asociaciones. Espere instrucciones aclarando esa Real orden.

Randa. M. R. El folleto de la categoría de 3.000 pesetas se ha enviado ya a las Secciones.

Villalba de Duero. G. A. Siento no poder darle ese dato.

Bélmez de la Moraleda. A. G. El 2 de febrero pasaron esos expedientes a informe de la oficina técnica.

Salinas de Pisuegra. J. R. Consúltelo con el alcalde. Desde luego no puede cobrar nada.

Abres. J. T. Estamos conformes. Seguiremos con nuestro pacto. Del concurso todavía no se pueden dar noticias.

I. M. I. No puede acudir a ese pleito. Tampoco puede ingresar en la Asociación.

Fuentemilanos. El plan de 30 de agosto de 1914. Probablemente no.

El Gordo. V. A. Esa petición debe venir de la Sección administrativa de Cáceres; nosotros no podemos hacer nada.

Granada. X. No recibimos cartas detenidas por falta de franqueo.

Melgar de Ferrenal. A. T. S. Le costará sobre seis pesetas por inserción.

Deva. L. A. Está acordado el pago, pero no hay crédito; se espera podrá cobrarse pronto.

Aguilar del Río Alhama. A. G. Tales cuadernos se agotaron y no volvieron a editarse.

Arahal. D. C. Lo lamentamos mucho.

Caltojar. B. S. Puede ser sustituido abonando la diferencia.

Villafranca. X. Nos avisan tenemos ahí detenida carta falta de franqueo; no recogemos estas cartas.

Oropesa. M. M. C. Ya sabe lo vidriosos que son nuestros compañeros; mande lo que quiera y trataremos de complacerle.

Testeniguada. J. B. Puede concederse, pero no parece bastante causa la que indica; parece natural que lo pidan el

Maestro y los padres que han resultado favorecidos. En las próximas oposiciones no consumirán plaza. Supongo que quedará confeccionado este verano. Se ha repartido ya.

Munilla. J. T. Puede usted presentar la reclamación ya.

Pechón. D. D. No tiene más descuentos que los que dice. Tendremos en cuenta sus observaciones; agradecidos a su confianza, pero creemos que sería inútil el arbitraje que indica.

Valverde del Júcar. No hay derecho a admitir esos pasantes si alguien reclama. Hay mapas, en papel, a ocho pesetas, y en tela y medias cañas, a 20.

Puebla Larga. C. R. No conocemos ningún establecimiento que conceda becas en esas condiciones.

Barcelona. N. A. Se hará traslado; ya no tendría objeto la noticia.

Cuevas del Becerro. J. J. R. Así lo esperamos.

Conforto. V. G. Recibidas 1,25 pesetas para campaña Vinuesa.

Fuentenebro. C. M. No puede hacerse ese cambio; ha de ser libros por libros.

María. E. A. D. Se le escribió.

Cetina. F. P. Les acompañamos en su dolor.

El Tiemblo. M. S. Daremos noticia, pero no podemos publicar la reseña.

Aracena. R. B. Haremos por enterarnos.

Maella. J. C. Esa corrección debe pedirse en la Sección provincial.

La Graña. L. B. Dentro de poco podrá ver ese detalle en el folleto.

Quintanilla-Vivar. B. M. A. Se dará noticia; la falta de espacio nos impide publicar largas reseñas.

San Fructuoso. T. G. Como podrá suponer, eso no es falta de la imprenta, sino de quienes dan el original y corrigen las pruebas.

La Overuela. M. G. Lo celebramos mucho.

Logroño. L. de B. Esa corrección debe pedirse a la Sección provincial.

Villafranca de los Barros. J. M. Ese libro cuesta 1,75 pesetas, remitido a provincias.

Alfajar. J. Ch. Remitidas condiciones.

Garciaz. D. P. Es en Cáceres donde ahora debe activarlo.

Robellada. M. P. Espere a ver en qué forma se hace la convocatoria, y si el nuevo Estatuto lo autoriza.